

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-

Acta Núm. 47/2017 de la sesión ordinaria del
10 de marzo de 2017 realizada a las 9:30 hrs.,
en la sala "Mtro. Fernando Carmona de la Peña"

Presidenta: Verónica Villarespe Reyes
Secretario: César Armando Salazar López

Consejeros Propietarios:

Veronique Sophie Ávila Foucat
Oscar Ugarteche Galarza
Rafael César Bouchaín Galicia
Angelina Gutiérrez Arriola
Patricia Rodríguez López

Consejero Representante ante

Consejo Universitario: Felipe Torres Torres

PUNTO ÚNICO: SOLICITUD DE CONTRATACIÓN POR ART. 51 DEL EPA

Con base en la solicitud del Dr. Domingo Alberto Vital Díaz, Coordinador de Humanidades, se presenta la solicitud de contratación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, de la Lic. Cristina Hernández Engrandes; por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades ratifique su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnica Académica, Auxiliar "C", de tiempo completo, No. de plaza 78818-57, en el Área de Apoyo a la Investigación, subárea Nuevos Riesgos Sociales (antes Desarrollo Regional Sustentable) de la Coordinación de Humanidades, para llevar a cabo, entre otras las actividades técnico-académicas siguientes: Contribuir desde su especialidad en el estudio cuantitativo y la generación, organización, presentación y análisis de información sobre nuevos riesgos sociales, la cuestión social contemporánea, violencias expansivas, trata de personas y mortalidad y morbilidad evitables. Anexa justificación académica, currículum, copia de título, descripción de puesto, oficio PUED.

COMISIÓN DE OPINIÓN ACADÉMICA

La Comisión de Opinión Académica del Consejo Interno, atendiendo a la solicitud de contratación por Artículo 51 del EPA, de la Lic. Cristina Hernández Engrandes en una plaza de Técnico Académico Auxiliar nivel "C" de tiempo completo, número de plaza 78818-57, por un año a partir de que sea ratificada por el Consejo Técnico de Humanidades, en el área de Apoyo a la Investigación, subárea Nuevos Riesgos Sociales (antes Desarrollo Regional Sustentable) de la Coordinación de Humanidades. Para realizar, entre otras, las siguientes actividades: contribuir, desde su especialidad, en el estudio cuantitativo y la generación, organización, presentación y análisis de información sobre nuevos riesgos sociales, la cuestión social contemporánea, violencias expansivas, trata de personas y mortalidad y morbilidad evitables. Después de revisar su currículum vite expresa la siguiente opinión:

Cristina Hernández Engrandes obtuvo el título de licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México y actualmente cursa la especialización en Desarrollo Social también en la UNAM.

En cuanto a su experiencia profesional, tiene siete años de experiencia en actividades de investigación y docencia vinculadas al tema de trata de personas. Es asistente de investigación y coordinadora de las actividades de divulgación y difusión de la Cátedra Extraordinaria "Trata de personas" y fue profesora adjunta en la licenciatura de Relaciones Internacionales y asistente de investigación en el Programa Integral de Prevención a la Trata de Personas en el Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social (CEIDAS), AC.

Por lo anterior, esta Comisión opina favorablemente sobre la contratación de la Lic. Cristina Hernández Engrandes.

ACUERDO: Después de conocer la opinión razonada de la Comisión de Opinión Académica, el Consejo Interno aprueba la solicitud de contratación por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM, de la Lic. Cristina Hernández Engrandes; por un año, a partir de que el Consejo Técnico de Humanidades ratifique su contratación, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnica Académica, Auxiliar "C", de tiempo completo, No. de plaza 78818-57, en el Área de Apoyo a la Investigación, subárea Nuevos Riesgos Sociales (antes Desarrollo Regional Sustentable) de la Coordinación de Humanidades, para llevar a cabo, entre otras las actividades técnico-académicas siguientes: Contribuir desde su especialidad en el estudio cuantitativo y la generación, organización, presentación y análisis de información sobre nuevos riesgos sociales, la cuestión social contemporánea, violencias expansivas, trata de personas y mortalidad y morbilidad evitables.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 12:00 horas.

PRESIDENTA

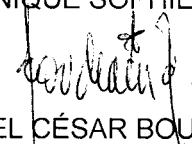

VERÓNICA VILLARESPE REYES

SECRETARIO


CÉSAR ARMANDO SALAZAR LÓPEZ

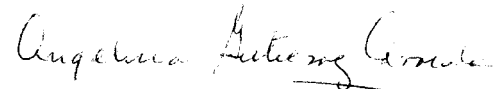
CONSEJEROS ASISTENTES


VERONIQUE SOPHIE ÁVILA FOUCAT


RAFAEL CÉSAR BOUCHAÍN GALICIA


PATRICIA RODRÍGUEZ LÓPEZ


OSCAR UGARTECHE GALARZA


ANGELINA GUTIÉRREZ ARRIOLA